

CONCEJO MUNICIPAL

46ª SESION ORDINARIA.

QUILLECO, 18 de Julio de 1994.

Siendo las 15,10 hrs., se reúne el Concejo Municipal y asisten los Concejales Srs. Luis Almendras Narváez, Renato Ravanal - Araneda, Eleodoro Ramos Araneda, Angel Salas Salas y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside el Alcalde don Ramón Rioseco Guajardo y actúa de - Secretario Municipal subrogante Carlos Guerrero Jil.

1.-Abierta la reunión, el Sr. Alcalde pone en discusión el acta anterior del 11.07.94 con el alcance del Concejal Sr. Salas que en lo referente a la visita a terreno en Villa Mercedes, conste que a juicio del Concejo, este no ofrece dificultades para construir en él. Con esa observación el Acta es aprobada.

2.-Correspondencia:

El Sr. Alcalde da cuenta que en momentos previos a la sesión ha llegado el Informe de la Contraloría Regional sobre la Auditoria Financiera practicada al Municipio en el mes de Mayo de 1994, la que será informada en detalle en la próxima sesión del Concejo, refiriéndose que a su juicio, en general el informe es bueno, salvo dos o tres que tienen un cierto grado de gravedad, pero que deberán responderse.

1.-Nota del Cuerpo de Bomberos de Quilleco, que solicita al Concejo autorización para una corta de pinos en Camino Quilleco-Chacayal, el concejo responde en forma unánime que no le corresponde a ellos tomar la decisión de autorizarlos.

2.-Solicitud de Patente para Taller Prestación Servicios Electrónicos - presentada por el Sr. Florencio Juan Muñoz Pinto.- Se aprueba.

3.-Solicitud del Retén Carabineros de Quilleco, para que se les conceda una subvención para la mantención del jeep.- El Concejo acuerda otorgar una Subvención Total de \$ 85.000.- a entregarse a contar del mes de Agosto de 1994 a razón de \$ 17.000.- mensuales y para GASTOS DE COMBUSTIBLES Y REPARACION DEL VEHICULO JEEP.

4.-Solicitud de Silvia R. Yañez, para ramadas Fiestas Patrias, se posterga la decisión del Concejo para una fecha más próxima a dichas festividades.

5.-Nota del Alcalde de Concepción respecto a la formulación de comentarios y observaciones ante la eventual modificación a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo recuerda que ello fué enviado anteriormente.

Terminado el punto de correspondencia, el Concejo escucha el Borrador de Comodato que se otorgaría a la Junta de Vecinos de Ramadillas, encontrándolo adecuado en general y pide se agregue una nueva cláusula que diga " Que el Municipio se reserva el derecho a construir en terreno sin impedimento alguno por parte la Junta de Vecinos. Con ese agregado, el Concejo ACUERDA; Otorgar el Comodato por 10 años.

3.-y 5.- Celebración 20 Agosto y Modificación Presupuestaria:

Estos puntos se tratan en conjunto por estimarse que van unidos para su desarrollo, en lo que dice relación a la celebración se acuerda - invitar a otras personas para integrar una comisión que elabore el programa correspondiente.

- 2 -

Respecto a la modificación presupuestaria esta es la siguiente:

Traspaso en Gastos de Subtítulos a Subtítulos o ítem:

Subtítulo 90 Saldo Final de Caja.....	\$ 1.000.000.-
Total disminución en Gastos.....	\$ 1.000.000.-
	=====

Subtítulo 31 Ítem 68 Asignación 030 Reposición Busto O'higgins y Pintura Recinto el Castaño....	\$ 1.000.000.-
Total aumento en Gastos.....	\$ 1.000.000.-
	=====

ACUERDO: Se aprueba por la totalidad de los Concejales la modificación solicitada.

4.-Visita Sr. Obispo a la Comuna el día 24.09.94.-

El Sr. Alcalde comunica que el Cura Párroco de Quilleco, le ha planteado la posibilidad que con ocasión de la visita a la Comuna del Sr. Obispo de Los Angeles, este pudiera ser recibido y saludado por el Concejo Municipal. Los Señores Concejales opinan que es una buena ocasión para recibir al Sr. Obispo y poder conversar con él muchos temas que les preocupan, entre otros la conducta de la juventud, etc. acogiendo la solicitud del Cura Parroco don Fernando Garrido.

6.-VARIOS:

Interviene el Concejal sr. Ravanal pidiendo informe sobre la pintura del pasillo de las oficinas públicas que él solicitó se efectuara hace algún tiempo atrás. El Alcalde da respuesta manifestándose que en un principio este trabajo lo iba a efectuar un grupo de jóvenes, pero se ha estimado hacer una reparación total del techo y cierre del lado norte, trabajo que será efectuado por el Municipio. El Sr. Ravanal considera que está bien la solución, pero que esta debe ir acompañada por la fiscalización por parte del Liceo, ya que los que ensucian las murallas son precisamente estudiantes, resolviéndose se oficie al Liceo para que tome conciencia sobre el problema y actúen en consecuencia.

El Concejal Sr. Valenzuela, da cuenta de dos reuniones que se han realizado en Canteras, la primera con los ejecutivos de las distribuidoras de energía eléctrica que han llegado a un buen acuerdo y la segunda con motivo de la Visita del Seremi de Bienes Nacionales, en donde se ha aclarado que la forma de trabajar en la solución de los problemas debe ser de común acuerdo entre comunidad organizada y autoridades tanto municipales como de otra jerarquía, solicitándole al Alcalde que amplíe en relación al tema. El Alcalde informa que participó asistiendo a una reunión en Villa Mercedes con el grupo habitacional que postula a la asignación de terrenos para construir sus viviendas, los que en principio se culpaba al Alcalde de la demora o de poner trabas a dicha gestión. El Alcalde les aclaró que ni él ni el Concejo tienen ninguna disposición en contra de la solución de los problemas de los allegados, hecho que fuera confirmado posteriormente por el Diputado en su intervención ante los asistentes, coincidiendo con lo que él había manifestado, más aún, en la intervención del Seremi de Bienes Nacionales ratificó lo que los anteriores expositores le habían indicado a los pobladores. En relación a la reunión de Canteras, la reunión fue bastante diferente, había gran participación de comunidad e instituciones y están concientes que deben actuar en conjunto con la municipalidad para conseguir la solución que esperan para sus problemas habitacionales.

El Concejal Sr. Salas muestra su preocupación por empozamiento de aguas lluvias en calle Maipú entre Carreras y M. Rodríguez, solicitando que se vea el modo de solucionar ese problema. A continuación solicita información referente a cuándo se conectaría la Luz en Sector de Río

///.

Pardo. A lo primero le contesta el Alcalde que se pretende que a través de la Dirección de Obras, se construyan badenes con concreto para evitar que como ha sucedido en el momento, estos se hundan, y que pedirá a la Directora de Obras la solución de emergencia para el sector indicado. Respecto a la Luz en Río Pardo, el sabe que no ha sido posible la conexión por falta de transformadores, pero cree que esto será solucionado a la brevedad por la empresa distribuidora.

El Concejal Sr. Salas también se refiere a animales sueltos en subida del Cementerio que han destruido arbolitos y también su paso por calles del pueblo. Se pedirá mayor fiscalización y se sugiere además por esto y otros motivos invitar a los Jefes de Retén de Quilleco y Canteras a una próxima sesión.

El Concejal Sr. Ravanal consulta estado del Proyecto de Consultorio de Canteras y Villa Mercedes, ya que a él se le había informado que estaba FI. El Sr. Alcalde responde que eso se debía a que en un momento dado estaba faltando cotización de la implementación, pero que esos antecedentes ya había sido enviado a la Intendencia Regional.

El Concejal Sr. Almendras, informa que el Proyecto del Hualle fue reprobado, hecho que confirma el Sr. Alcalde.

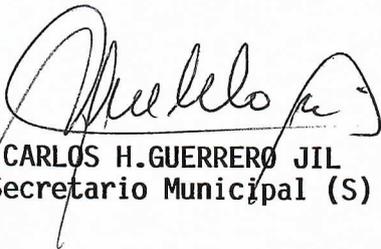
El Sr. Almendras solicita información con la posibilidad de pavimento del camino Quilleco-Los Angeles, se le informa que el Ministerio ha publicado Aviso de Licitación por el Estudio de Ingeniería, lo que puede considerarse como un gran paso para su próxima ejecución.

Atendiendo una petición del Sr. Alejandro Zuñiga, el Sr. Almendras hace presente la necesidad con terminar con el cerco que se estaba construyendo en el Sector Cañicura.

Y siendo las 17,25 hrs., se da por levantada la sesión, dejando establecida que la próxima sesión será el día:

LUNES 25 DE JULIO DE 1994 a las 15,00 hrs.



  
CARLOS H. GUERRERO JIL  
Secretario Municipal (S)